SERVICIOCIVIL

Cuenta Pública 2026 — Participativa —

DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

INFORME CUENTA PÚBLICA 2026 GESTIÓN 2025

La Dirección Nacional del Servicio Civil tiene el propósito de alcanzar una función pública íntegra y eficaz al servicio de las personas. Su misión es fortalecer la función pública y contribuir a la modernización del Estado, a través de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de personas, promoviendo una administración pública basada en el mérito, orientada a resultados y al servicio de los ciudadanos.

El año 2025 representó un período de importantes avances para nuestra institución, estos logros son el resultado del compromiso de los funcionarios del Servicio Civil, del trabajo colaborativo con los distintos organismos del Estado y del permanente diálogo con la ciudadanía, quienes constituyen el centro de nuestra labor. Sin embargo, esta Cuenta Pública también marca el inicio de una nueva etapa institucional.

Durante los próximos años orientaremos nuestro trabajo hacia tres grandes desafíos estratégicos: fortalecer el mérito y la integridad como base de la confianza en las instituciones; impulsar la modernización de la función pública mediante una mayor colaboración entre los organismos del Estado; y desarrollar un liderazgo público efectivo, poniendo siempre a las personas en el centro de la gestión pública.



Pedro Lea-Plaza Edwards, director nacional del Servicio Civil.

NUESTROS EJES ESTRATÉGICOS

- Mérito e integridad / Confianza
- Modernización / Sinergía del Estado
- Liderazgo Público / Personas al Servicio de Personas

Revisa el sitio institucional del Servicio Civil aquí.

ACCIONES PARTICIPATIVAS

El lunes 27 de julio el Servicio Civil realizó su Cuenta Pública Participativa 2026, actividad en la que la institución dio cuenta a la ciudadanía sobre su gestión durante el año 2025 y los avances y desafíos del presente periodo.

Con el objetivo de asegurar un proceso participativo, la institución realizó distintas acciones, entre ellas:

1. Publicar en el sitio institucional el Informe de Cuenca Pública Participativa (D2), cinco días antes de la actividad de cuenta pública presencial, con el fin de recoger las opiniones y sugerencias de mejora de la ciudadanía (ver aquí).

2. Asegurar que el desarrollo del evento presencial en Santiago se realizara en un lugar de fácil acceso para todas las personas asistentes, el auditorio del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). La cuenta pública se transmitió en directo por el canal de YouTube del Servicio Civil.

Cuenta Pública Participativa 2026

¿Qué es la Cuenta Pública Participativa?
La Cuenta Pública Participativa (CPP) es un espacio de diálogo que se realiza anualmente entre los órganos de la Administración del Estado y la ciudadanía, con la finalidad de informar sobre la gestión institucional del año anterior. Está amparada en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

¿Por qué son importantes?
La Cuenta Pública es una instancia que permite informar sobre la gestión institucional, el cumplimiento de objetivos y la ejecución presupuestaria de la institución. Son un espacio para fortalecer la participación ciudadana, al acercar al Servicio Civil a las personas, al transparentar nuestra gestión y relevar los desafíos futuros.

Los invitamos revisar el Informe Preliminar de nuestra Cuenta Pública y a participar de ella, compartiendo comentarios, observaciones o dudas, haciendo click en el siguiente formulario, antes del 25 de julio de 2026.

Descarga y Revisa la Cuentas Pública 2026 Aquí





ETAPAS

1. Levantamiento de información

El proceso de Cuenta Pública Participativa comenzó con el levantamiento de la información relacionada con los principales hitos que marcaron la gestión del Servicio Civil durante el año 2025 y los principales avances y desafíos del año 2026.

Para lograr este objetivo, se convocó a las jefaturas de todos los equipos de trabajo del servicio a quienes se les solicitó su colaboración con insumos y contenidos vinculados al quehacer institucional.

Esta instancia permitió a las subdirecciones y divisiones del Servicio Civil, revisar la gestión desarrollada durante un año completo, cuantificar lo realizado e identificar aquellos hitos que dieron valor al trabajo teniendo como centro a las personas.

2. Informe Cuenta Pública Participativa

El desarrollo de la Cuenta Pública Participativa de todo servicio público se inicia con la elaboración del documento preliminar (D1). Este informe debe presentarse al Consejo de la Sociedad Civil para su revisión y comentarios, los que luego se incorporan – según su pertenencia-, en el informe de cuenta pública (D2). Durante el período de procesamiento de datos para generar la cuenta pública, el Consejo de la Sociedad Civil del Servicio Civil estaba en un nuevo proceso de elección de sus integrantes. Por esta razón, la institución no generó un documento preliminar para la cuenta pública del período 2025.

En el documento final (D3) se da respuesta tanto a los comentarios al borrador de la cuenta pública, difundida en nuestra página institucional como a través de redes sociales, como a las

observaciones presentadas durante la realización del evento de cuenta pública presencial.

De acuerdo a lo establecido en el Instructivo Presidencial N°004 de 2026, el Servicio Civil presentó en su cuenta pública 2026 acciones vinculadas a la gestión institucional y cumplimiento de objetivos, ejecución presupuestaria e implementación de mecanismos de participación ciudadana del año 2025.

Respecto a los avances en seguridad y orden público, y acciones de

reconstrucción, especialmente en territorios afectados por emergencias, no son ámbitos específicos de trabajo institucional. Sin embargo, el quehacer del Servicio Civil tiene una relación relevante con estos objetivos de política pública, al seleccionar altos directivos públicos que lideran las instituciones que abordan esas materias.

Convocatoria

El llamado a participar en nuestra Cuenta Pública Participativa se realizó mediante distintas acciones:

A. Publicación de piezas gráficas y noticias en las redes sociales institucionales y sitio web, dando cuenta del desarrollo del proceso e invitando a las personas a participar o conectarse a la transmisión en el canal de YouTube.

B. Difusión de la actividad a nivel institucional e intersectorial, convocando a autoridades vinculadas al sistema de Alta Dirección Pública y la gestión y desarrollo de personas en el Estado.





serviciocivilcl • Seguir

serviciocivilcl 13 sem
📢 ¡Te invitamos a ser parte de nuestra Cuenta Pública Participativa 2026!

Este lunes 27 de julio, a las 15:00 horas, daremos a conocer los principales avances de la gestión institucional, los resultados alcanzados y los desafíos que seguimos impulsando para fortalecer el empleo público.

📺 Conéctate a la transmisión en vivo a través de nuestro canal de YouTube Servicio Civil Chile y comparte tus comentarios del Informe Preliminar desde los enlaces en nuestra bio.

#ServicioCivilCL #SCPlataformas #SCProgramas #FunciónPúblicaCL

26

24 de julio

Entra para indicar que te gusta o comentar.



41 3 4

serviciocivilcl ✍️ Rendir cuentas también es fortalecer la confianza.

La Dirección Nacional del Servicio Civil realizó su Cuenta Pública Participativa 2026, instancia en la que presentó los principales avances alcanzados durante el año 2025 y dio a conocer la nueva Planificación Estratégica 2026-2030.

Entre el 7 de agosto y el 7 de septiembre se realizó sistematización de la información recogida durante el proceso, y dio respuesta a la ciudadanía mediante correo electrónico respecto a los temas comentados de nuestra Cuenta Pública.

Desarrollo Cuenta Pública Participativa

Objetivo	Rendir cuentas a la ciudadanía a través de la presentación de los principales resultados de la gestión 2025 y los avances y desafíos del año 2026.
Fecha de la actividad	Lunes 27 de julio de 2026.
Hora y lugar	15:00 horas. Auditorio del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), ubicado en Morandé 801.
Transmisión en vivo	Enlace Youtube
Formato	Presencial, con transmisión vía *streaming* a través del canal del Servicio Civil TV en YouTube
Formato	Presencial, con transmisión vía *streaming* a través del canal del Servicio Civil TV en YouTube
Asistencia presencial	70 personas, entre autoridades, jefaturas superiores de servicio, jefaturas de gestión de personas, altos directivos públicos
Asistencia formato virtual	200 usuarios únicos conectados vía streaming el día de la actividad.
Visualizaciones al cierre de este informe.	241 visualizaciones.
Presentación cuenta pública	Documento Cuenta Pública Participativa 2026
Glosario de siglas	COSOC - Consejo de la Sociedad Civil CPP - Cuenta Pública Participativa D2, D3 – Abreviación para los documentos: • Informe cuenta pública (D2) • Informe final (D3)

Participación ciudadana

Con el propósito de hacer partícipe a la ciudadanía de la actividad de Cuenta Pública Participativa, se dispusieron dos para que las personas comentaran el quehacer del Servicio Civil.

1. Formulario virtual, abierto a la ciudadanía entre el 15 de julio y el 7 de agosto y al que se pudo acceder a través de enlace directo, disponible en la página institucional.

2. Un tarjetón, entregado a quienes asistieron a la actividad de manera presencial.

En relación a los resultados de la participación, el formulario recibió 13 comentarios de parte de la ciudadanía, y el tarjetón tuvo 7 consultas/opiniones.

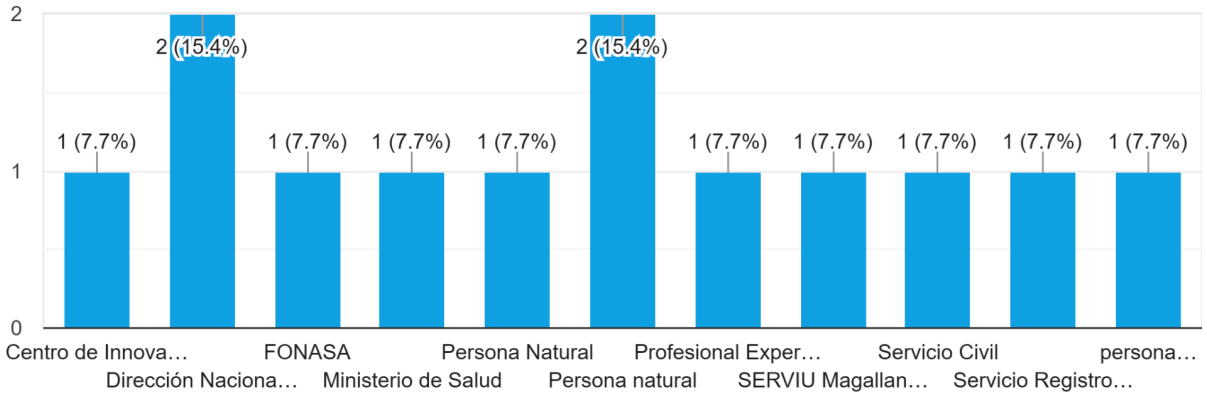
Esta información fue sistematizada y algunos de sus resultados fueron los siguientes.

Comentarios en formulario de consulta



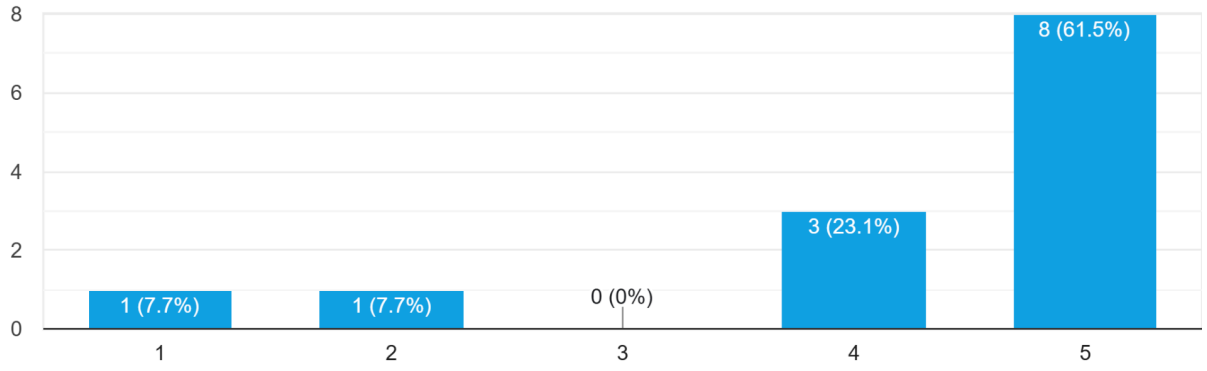
Organización a la cual pertenece / Persona natural

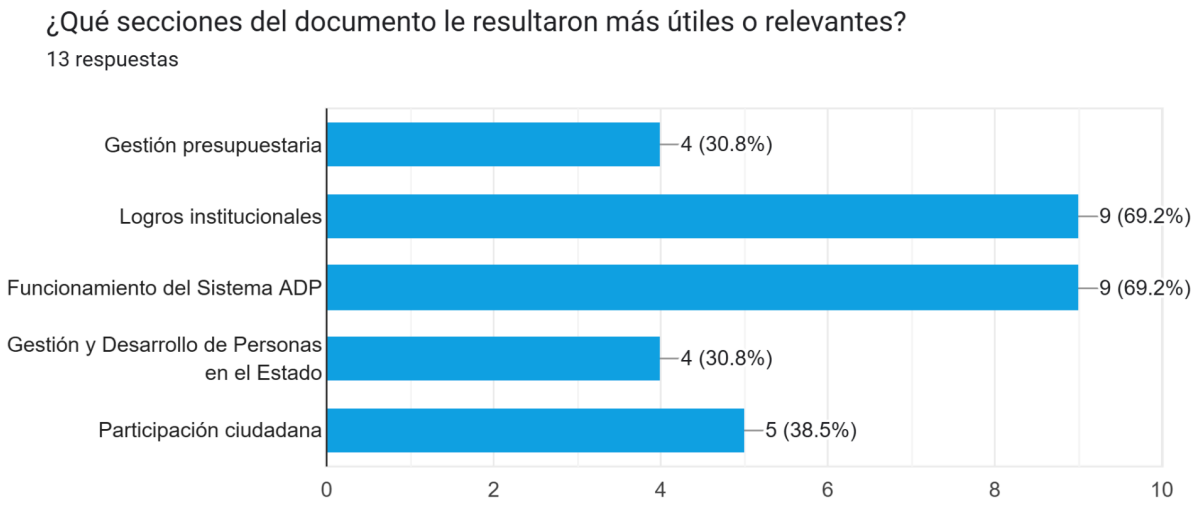
13 respuestas



¿Cómo calificaría la claridad y facilidad de lectura del documento de Cuenta Pública?

13 respuestas





Comentarios:

Percepción general favorable: La mayoría de los encuestados considera que los indicadores presentados sí garantizan el uso transparente, eficiente y con probidad de los recursos fiscales, destacando la claridad en el desglose de la ejecución presupuestaria.

Necesidad de complementos: Se señala que, aunque los indicadores reflejan desempeño, no son suficientes por sí solos para asegurar una gestión íntegra y eficiente, por lo que se requiere complementarlos con auditorías, fiscalización y mecanismos de rendición de cuentas.

Opiniones contrarias y reservas: Existen comentarios que dudan de dicha garantía, argumentando que no necesariamente se cumple, mencionando la falta de reconocimiento a profesionales por diferencias políticas organizacionales.



Comentarios en Cuenta Pública Presencial

Pregunta 1: Vita Saldías, Directora (i) GobLab Universidad Adolfo Ibáñez

¿Cómo están abordando los riesgos éticos asociados a las nuevas tecnologías basadas en ciencia de datos e inteligencia artificial? Considerando que son sistemas que actúan como cajas negras y se les delegan decisiones sensibles que podrían afectar la vida de las personas.

R: Sobre la gestión de riesgos éticos en sistemas de inteligencia artificial, informamos que el Servicio Civil no cuenta, a la fecha, con sistemas en producción que utilicen inteligencia artificial para tomar o apoyar decisiones sobre personas. Actualmente, la institución se encuentra en etapa de desarrollo de pilotos, bajo un enfoque deliberadamente cauteloso frente a los riesgos asociados a este tipo de tecnologías.

El diseño de estos pilotos parte de un principio fundamental: un sistema de inteligencia artificial puede apoyar el análisis de información, pero la decisión

final en procesos que puedan afectar a una persona debe ser adoptada siempre por un funcionario. Este criterio orienta el desarrollo institucional antes de cualquier eventual paso a producción.

En este marco, el Servicio Civil trabaja junto al Centro Nacional de Inteligencia Artificial, CENIA, en el desarrollo de pilotos de apoyo a procesos de análisis curricular de Alta Dirección Pública. Estos pilotos se encuentran en fase de desarrollo y validación, y no forman parte de la operación regular de la institución.

Asimismo, el Servicio Civil participa en las evaluaciones de algoritmos éticos que realiza la Universidad Adolfo Ibáñez. Este trabajo conjunto busca identificar y corregir eventuales sesgos antes de que un sistema de inteligencia artificial llegue a producción, complementando el desarrollo técnico con una mirada externa e independiente.

El desarrollo de estos pilotos se enmarca en tres cuerpos legales relevantes: la Ley N°21.719, sobre protección de datos personales, que resguarda los derechos de las personas cuyos datos podrían ser procesados por estos sistemas; la Ley N°21.180, sobre transformación digital del Estado, que fija estándares de calidad y trazabilidad para los servicios digitales; y la Ley N°21.663, marco de ciberseguridad.

Dado que el Servicio Civil tiene la calidad de Organismo de Importancia Vital, OIV, bajo esta última normativa, se exigen estándares reforzados de protección de la información institucional.

Actualmente, nuestra institución se encuentra elaborando una política de uso de inteligencia artificial, que integrará los resultados de las evaluaciones de algoritmos éticos y establecerá las condiciones que un piloto deberá cumplir antes de avanzar hacia una eventual puesta en producción.

Respecto del resguardo ético de los datos, el Servicio Civil se encuentra implementando una Gobernanza de Datos, actualmente en fase inicial. Esta gobernanza se estructura bajo los lineamientos del Modelo de Gestión de Datos del Estado, MGDE, y forma parte del Plan de Transformación Digital institucional.

De esta manera, buscamos asegurar que los reportes, publicaciones, análisis y proyectos de datos utilicen conjuntos de información que cumplan criterios estrictos de calidad, legitimidad, vigencia, trazabilidad y protección de la información.

Pregunta 2: Elssy Sobino, Directora Nacional (s), Servicio de Registro

Civil e Identificación

Considerando que el desarrollo institucional y la implementación de reformas requiere continuidad, ¿qué medidas está impulsando el Servicio Civil para aumentar la permanencia efectiva de los directivos seleccionados por ADP, y reducir la alta rotación, que muchas veces impide consolidar procesos de mediano y largo plazo?

R: Para abordar la temática que refiere a la permanencia de los directivos en cargos ADP y reducir la rotación, se pueden señalar medidas en dos dimensiones; una de gestión, donde el Servicio Civil acompaña de manera integral el desarrollo continuo de quienes desempeñan este tipo de cargos -realizando acciones de inducción, formación, gestión del desempeño, reconocimiento y egreso- y la otra, de perfeccionamiento legal que aborde la causal de remoción.

Esta última se orienta a mantener el equilibrio adecuado entre mérito y confianza, haciendo prevalecer el mérito y el desempeño en el segundo nivel jerárquico, buscando para estos cargos una mayor estabilidad supeditada a la responsabilidad directiva, al cumplimiento de las orientaciones institucionales y a la evaluación de su gestión.

Para esto, el Consejo de Alta Dirección Pública desarrolló una serie de conversatorios durante los años 2022 y 2023 con diferentes actores del SADP y expertos nacionales y extranjeros, en el marco del cumplimiento de los 20 años del Servicio Civil, generando propuestas que fueron entregadas al Ministerio de Hacienda en septiembre del año 2024 y que actualmente se encuentran en revisión por parte del Consejo, para ser presentadas nuevamente a las autoridades ministeriales de la actual Administración.

Pregunta 3: Raúl García Aspillaga, Director Nacional del Servicio Electoral
¿Qué hace el Servicio Civil para fortalecer el acceso de la mujer a los cargos ADP?

R: El Servicio Civil desde el año 2019 desarrolla y ejecuta el programa "Más Mujeres - Liderazgo para el Sector Público" con el objetivo de cerrar brechas de participación en cargos de responsabilidad o dirección, mediante mentorías y acompañamiento estratégico a funcionarias públicas con interés en proyectar su carrera profesional, fortaleciendo sus habilidades interpersonales y liderazgo. Actualmente existe una red de más de 700 mujeres que han pasado por este programa y se mantienen vinculadas, participando en actividades que desarrolla la institución. Complementariamente, en lo que refiere al Sistema de Alta Dirección Pública, se mantiene una difusión constante de testimonios de

mujeres autoridades y directivas seleccionadas por ADP en las diferentes redes sociales del Servicio Civil, buscando inspirar con testimonios de servicio público y liderazgo la postulación de mujeres a este tipo de cargos y reducir las brechas existentes. También, en lo referido al proceso de selección ADP, la actual licitación de empresas consultoras para la evaluación de postulantes considera incentivos monetarios para aquellas que reclutan a mujeres que lleguen a las ternas finales.

Pregunta 4: Pablo Torrealba, Jefe de Gabinete, Superintendencia de Medio Ambiente.
Como parte de la modernización del Estado, ¿El Servicio Civil promoverá prácticas en niveles no directivos como teletrabajo o flexibilización del Estatuto Administrativo?

R: Los temas planteados en la consulta (Teletrabajo y Marco Normativo) serán abordados por la Comisión Asesora Ministerial para la Modernización del Empleo Público, entidad que en un plazo de 120 días, debe realizar propuestas en las siguientes materias:

i) Modalidades contractuales del empleo público, los mecanismos de ingreso, concursabilidad y filtros de mérito. También podrá recomendar los mecanismos de contratación del personal que asesora a las autoridades de Gobierno.

ii) Teletrabajo en el Sector Público.

iii) Movilidad para las categorías contractuales del empleo público.

iv) Sistema de evaluación de desempeño, sus objetivos, mecanismos para su aplicación y los efectos en materia de promoción, estímulos y cese de funciones.

v) Diseño e implementación de metas y sus efectos en materia de remuneraciones.

vi) Causales de cesación de funciones en el cargo, y eventuales mecanismos de compensación.

Informe Final

La Cuenta Pública Participativa concluye con la publicación del presente Informe Final, documento que considera el resumen del proceso, los resultados de la actividad participativa y las respuestas de la institución a las opiniones y sugerencias recibidas por la sociedad civil y la ciudadanía durante sus distintas etapas. Agradecemos a todas las personas que contribuyeron en el desarrollo de este proceso, tanto a nivel institucional como de las personas interesadas en el quehacer del Servicio Civil.